



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y
CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC 113/03/087/2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2019.

CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673, 2674, 2676, fracción V, y demás relativos y aplicables del Código Civil Federal; 31, fracción XXII, y 42 de sus Estatutos; 31, 58, fracción XV, 59, fracción X, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás relativos y aplicables de su Reglamento; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 95 y 97 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública Federal, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría, del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C., asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presentamos la OPINIÓN sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2018, que somete el Dr. Rafael Espinosa Luna, Director General, a la consideración del Consejo Directivo de la Entidad.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

En el año 2018, el Consejo Directivo celebró dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, contando con la asistencia de los miembros designados y la debida integración para sesionar de las mismas, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el "Orden del Día" de dichas reuniones, se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones del propio Consejo Directivo.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.

La operación del CIO se sustenta en el Plan Estratégico 2013-2018, que establece los siguientes ejes: i) Generación de Conocimiento, ii) Formación de Capital Humano, iii) Vinculación y Transferencia Tecnológica, iv) Divulgación de la Ciencia, v) Unidad Aguascalientes.

i) Generación de Conocimiento

Durante el año 2018 la entidad realizó un análisis de los logros y acciones realizadas durante en el periodo 2012-2017, con la finalidad de definir la continuidad de las políticas implementadas o bien definir nuevas que respondan a las circunstancias institucionales actuales. Algunas de las políticas que han mostrado ser efectivas son: la priorización de las líneas de investigación; el impulso a la



conformación y consolidación de consorcios (automotriz, agroindustrial, energía, óptica, aplicada, inteligencia artificial: el apoyo a los laboratorios nacionales, el fomento a la atención de convocatorias diversas, el otorgamiento de financiamientos internos para proyectos de investigación y desarrollo de prototipos y el apoyo para la contratación de posdoctorantes). Todas estas políticas han estado alineadas a las directrices generales dictadas por la pasada administración del CONACyT.

La plantilla estuvo conformada por 60 investigadores, de los cuales el 66% cuenta con niveles II y III del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

La plantilla de cátedras CONACyT fue de 12 jóvenes investigadores, de los cuales 2 se encuentran desarrollando sus proyectos en la sede de León, 7 en la Unidad Aguascalientes y 3 en las instalaciones del Consorcio de Óptica Aplicada en la Ciudad de Monterrey.

Se publicaron 121 artículos de investigación en revistas internacionales con arbitraje riguroso y factor de impacto promedio de 2.85, además se reporta la publicación de un capítulo de libro y 155 trabajos presentados en congresos.

Durante el año, se atendieron 11 convocatorias de financiamiento externo para el desarrollo de proyectos de investigación, se enviaron 59 propuestas a evaluación de las cuales, hasta el momento, se tiene respuesta de aceptación de 13 de ellas por un monto superior a los 16 millones de pesos. Se mantuvieron vigentes 51 proyectos de investigación, de los cuales 20% son de carácter institucional.

ii) Formación de Capital Humano

Los programas de maestría (MCO) y Doctorado (DCO) en Ciencias se encuentran clasificados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT, en el nivel de "Competencia Internacional" durante el periodo 2018-2022, con el reconocimiento como programa de doble titulación en colaboración con la Universidad de Dayton (EUA). La Maestría en Optomecatrónica (MOTM), está clasificada como "Consolidado" durante el periodo 2018-2021, también como programa de doble titulación, con la universidad UBFC (Universite Bourgogne Franche Comte) en Francia, participa además en el Programa de maestría y doctorado del Posgrado Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (PICyT).

Durante el 2018, el CIO gestionó el financiamiento de 18 estancias posdoctorales y logró la asignación de 2,010.00 mdp a fin de sufragar las colegiaturas de los estudiantes que participen en el programa de Doble Titulación.

Como cada año, se realizó el programa de verano científico de nominado "Jóvenes de Excelencia", que convoca a estudiantes de alto desempeño académico de carreras de ciencias exactas e ingenierías para que participen en un proyecto de investigación.

Realizó en el mes de octubre la "Primera Escuela Latinoamericana de Óptica" con el objetivo de reunir estudiantes y académicos interesados en la óptica y la fotónica.

Respecto a las convocatorias de nuevo ingreso a los programas de Posgrado, se tiene la del verano con 196 registros, 81 candidatos presentaron examen y fueron admitidos 36; en la de Otoño se registraron 103 candidatos, 53 presentaron examen y fueron admitidos 20.

En ambas convocatorias, el 31% de los candidatos son provenientes del extranjero (Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Francia, India, Kenia, entre otros).

El monto disponible de Becas Institucionales para el 2018 fue de 1,270.980 a través del cual se otorgaron un total de 507 apoyos para 209 beneficiarios.



En el mismo periodo se impartieron 104 cursos, con el apoyo de 59 profesores, 39 de ellos investigadores del CIO, 7 investigadores de Cátedras CONACYT, 11 técnicos e ingenieros, 1 investigador en estancia sabática y 1 investigador externo.

Los estudiantes de posgrado asistieron a 165 actividades de movilidad académica, tales como; estancias de investigación, cursos y talleres, asistencia a congresos nacionales e internacionales, visitas a laboratorios especializados y visitas entre las sedes del CIO (León- Aguascalientes).

iii) Vinculación y Transferencia Tecnológica

En 2018 se realizaron acciones para promover la transferencia de conocimiento, el desarrollo de soluciones para diversos sectores, y la promoción de la ciencia y tecnología ante la sociedad. Al interior se realizaron acciones de sensibilización y fomento del conocimiento del área de tecnología e innovación, con una serie de pláticas sobre la administración de proyectos vinculados con el CIO, así como propiedad intelectual. Al exterior, se realizaron acciones de promoción, fomento, uso de tecnología y aplicación de la ciencia, se llevaron a cabo visitas a empresas y recepción de visitantes interesados en las capacidades del CIO.

Durante el periodo que se reporta, la Oficina de Propiedad Intelectual y Licenciamiento (OPIL) del CIO, Ingresó al Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) la solicitud de patente para el desarrollo "Sistema de visión artificial para definir y medir el perímetro de plantillas", que recibió el número de expediente MX/a/2018/005749; se ingresó además a través del IMPI, el petitorio PTC para la solicitud de la patente MX/a/2017/008794 "Sistema de detección temprana de pie diabético", que recibió el número de expediente PCT/MX/2018/000056, debido a la falta de representación legal (Director General), se suspendió el registro de solicitudes de patente ante el IMPI, no obstante se identificaron y documentaron varias tecnologías protegibles, en algunos casos se realizó la búsqueda de anterioridades y análisis de patentabilidad.

Los resultados principales al cierre de año incluyen: 18 contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental vigentes en el periodo, así como un índice de sostenibilidad económica del 11%.

El Centro cuenta con laboratorios de Metrología, acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA): Laboratorio de Metrología Dimensional, Laboratorio de Óptica, Laboratorio en la Magnitud Óptica. Los laboratorios son operados por personal altamente calificado y mantienen vigente un Sistema de Aseguramiento de Calidad que cumple con la norma NMX-EC- 17025-IMNC-2006/ISO 17025:2005.

iv) Divulgación de la Ciencia

En el periodo se llevaron a cabo 638 actividades de acercamiento de la ciencia y tecnología a la sociedad, atendiendo de forma directa a una población superior a las 13 mil personas, y de forma indirecta a más de 160 mil personas a través de medios masivos de comunicación.

Los cursos y conferencias se imparten principalmente a estudiantes de secundaria y preparatoria, con el objetivo de impulsar las vocaciones hacia áreas científicas y tecnologías, además, para los niños y jóvenes, se impartieron un total de 98 talleres, lo que equivale al 50% de sus actividades.

Se llevaron a cabo eventos tales como: El Club de Ciencias para Niños, El Club de Astronomía, y el curso Fotografía sin Cámara.

Respecto a la revista NOTICIO, en 2018 se publicaron 3 números, uno de ellos como *edición especial* con el doble de páginas que regularmente lo componen y con un eje temático que muestra la transversalidad de los programas e iniciativas del CONACYT.



Se ha mantenido activa la página web: www.cio.mx, donde se publica información actual y referencial de proyectos de investigación, la plantilla de investigadores, convocatorias, calendario de eventos. Adicionalmente se tiene presencia en redes tales como Facebook, LinkedIn, Instagram, YouTube, Google+, Research Gate.

v) Unidad Aguascalientes

Las estrategias y líneas de acción en la Unidad Aguascalientes, muestran resultados positivos. La plantilla de la Unidad está integrada por 11 investigadores, 7 de ellos a través de Cátedras CONACYT; en cuanto a nivel de estudios del personal administrativo, del total de 21 plazas, 11 cuentan con doctorado, 6 con maestría, 2 con licenciatura y 2 con otros.

El Centro ha realizado 8 publicaciones con arbitraje y 11 proyectos con financiamiento externo.

Durante el periodo se llevaron a cabo 127 servicios de laboratorio, 11 servicios de mantenimiento especializado y un diplomado.

Se han atendido 82 alumnos de licenciatura, 25 de maestría y 8 de doctorado con 6, 9 y 1 tesis concluidas respectivamente.

La Unidad ha mantenido la orientación hacia desarrollos tecnológicos y servicios, ampliando las temáticas hacia Energía Solar; cuenta con laboratorios de metrología óptica, sistemas termosolares y fotovoltaico, radiometría y fotometría, espectro-colorimetría, optoelectrónica, espectroscopia raman, visión artificial, instrumentación y control, y aplicaciones laser.

Casos de éxito.

Los proyectos de investigación y desarrollo considerados como casos de éxito, debido al impacto en la solución de problemáticas de salud y seguridad, se relacionan con el avance de cada proyecto, pero también con las distinciones y premios que cada uno recibió durante 2018. A continuación, se describen:

1. Sistema de detección temprana del síndrome de pie diabético.

Premio al Dr. Enrique Castro Camus "Young Scientist" otorgado por la *International Society of Infrared, Millimeter and Terahertz Waves (IRMMW-THz)* (recibido en septiembre 2018). Debido a la alta incidencia de las complicaciones del pie diabético, el CIO desarrolló el primer método que hace una evaluación cuantitativa del estado del pie en etapas tempranas facilitando el diagnóstico con radiación de Terahertz, se puede detectar directamente el grado de deterioro del pie de manera segura.

2. Equipo portátil de fototerapia de contacto por fibra óptica para el tratamiento de la ictericia neonatal.

3er. Lugar en el *X Premio a la Innovación Tecnológica Guanajuato 2017*, otorgado al Dr. Ismael Torres Gómez, (mayo de 2018).

La ictericia es una afección caracterizada por un nivel elevado de bilirrubina en la sangre. Dicho trastorno ocasiona una coloración amarillenta en la piel y la parte blanca de los ojos del recién nacido.

El tratamiento de fototerapia consiste en el uso de la luz visible para descomponer la bilirrubina en productos polarizados hidrosolubles.



3. Sistema de visión mejorada.

Desarrollo de un proyecto con Fuerza Aérea Mexicana para un sistema de apoyo para mejorar la conciencia situacional de los pilotos es aeronaves de ala rotativa en casos de visibilidad reducida para contribuir en mejorar la seguridad en condiciones de vuelo desfavorables. El proyecto incluye la visión en diferentes rangos espectrales, capacidad de procesamiento, altas de procesamiento de imagen, procesamiento en tiempo real, entre otros. Se tiene previsto en una etapa posterior realizar pruebas en condiciones de vuelo.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

La evolución del gasto programable reporta un presupuesto original de 227.0 MDP, mientras que el modificado ascendió a 236.2 MDP, de los cuales se ejercieron 235.9 MDP, lo que representa el 99.9% respecto al presupuesto modificado.

De acuerdo a la apertura programática se tienen los siguientes resultados por programa: E003 Investigación científica, desarrollo e innovación ejerció 184.6 un -0.2% respecto a lo programado; M001 Actividades de apoyo administrativo 100% respecto al modificado; K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología 100% ejercido y el O001 Actividades de apoyo a la función y buen gobierno 100% ejercido.

El Programa Presupuestario Seleccionado fue E003 el cual ejerció 184.6 MDP.

B.2 Situación Financiera.

Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, comparado con 2017.

(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Variación		Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%		2018	2017	Monto	%
Activo	692,993.08	658,915.23	34,077.84	5.17	Pasivo	140,143.88	162,623.14	-22,479.26	-13.82
Total de Activo	692,993.08	658,915.23	34,077.84	5.17	Hacienda Pública/ Patrimonio	552,849.20	496,292.09	56,557.11	11.40
					Total de Pasivo y Patrimonio	692,993.08	658,915.23	34,077.84	5.17

En documento por separado, en la presente sesión de este Consejo Directivo, presentamos nuestro Informe sobre los estados financieros dictaminados por el Auditor Externo del ejercicio 2018.

Estado de Actividades del 1º de enero al 31 diciembre de 2018 comparado con el mismo periodo de 2017.

(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Ingresos	199,597.95	191,931.15	7,666.81	3.99%
Gastos	258,711.40	261,728.49	-3,017.10	-1.15%
Resultado del ejercicio	-59,113.45	-69,797.35	10,683.90	-15.31%

Se reportan ingresos por 199,597.95 mdp y gastos por 258,711.40 mdp, registrando un desahorro de 59,113.45 mdp, cuyo resultado negativo fue menor en 10,683.90 mdp a la cifra negativa obtenido en el ejercicio 2017.



C. Integración de Programas y Presupuestos.
C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

(Miles de Pesos)

Recursos Fiscales		
Capítulo de Gasto	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado
1000	148,706.95	151,050.22
2000	4,841.74	4,721.14
3000	16,191.63	16,312.23
4000	1,270.98	1,239.96
5000	32,654.10	32,654.10
Subtotal	203,665.40	205,977.65

Recursos Propios		
Capítulo de Gasto	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado
1000	2,972.08	2,972.08
2000	6,608.00	12,829.38
3000	12,324.53	10,669.11
4000	1,475.00	3,764.66
Subtotal	23,379.61	30,235.23

El Presupuesto Consolidado de Ingresos Autorizado al Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. para el año 2018 fue de 236,212.9 mdp, presupuesto mayor en 9,167.9 mdp del Original, y el cual está integrado de la siguiente manera: 30,235.2 (13%) mdp corresponden a recursos propios, y, 205,977.7 (87%) a recursos fiscales.

A través de diversas fuentes de financiamiento obtuvieron los siguientes ingresos:

(Miles de Pesos)

Fuente de financiamiento	Recibido enero-diciembre 2018	Recibido enero-2017	Diferencia
Fondos Sectoriales	3,461.00	4,486.15	-1,025.15
Fondos Mixtos	50.00	79,175.00	-79,125.00
Transferencias CONACYT	21,473.06	15,288.05	6,185.01
Otros	6,981.62	3,864.50	3,117.12
TOTAL	31,965.68	102,813.70	-70,848.02

C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.

Al cierre de 2018, el presupuesto consolidado modificado anual ascendió 236,212.9 mdp, los cuales se ejercieron al 235,917.0 (98.87%) respecto a lo programado.



(Miles de Pesos)

Capítulo de Gasto	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Programado al Periodo	Egreso Ejercido	% variación Captado vs Programado
1000	151,679.0	154,022.3	154,022.3	154,021.3	100.00%
2000	11,449.7	17,550.5	17,550.5	19,142.4	109.07%
3000	28,516.2	26,981.3	26,981.3	26,078.6	96.65%
4000	2,746.0	5,004.6	5,004.6	4,020.6	80.34%
5000	32,654.1	32,654.2	32,654.2	32,654.1	100.00%
Total	227,045.0	236,212.9	236,212.9	235,917.0	99.87%

También informa que se llevó a cabo una Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, en la cual se presentó la solicitud de acuerdo para modificar el flujo de efectivo de recursos propios y la ampliación al techo de gasto derivado de la obtención de recursos autogenerados superiores a lo programado en el ejercicio fiscal. Los ingresos captados hasta el mes de noviembre fueron de 24,059.68 mdp; lo que originó recursos excedentes por la cantidad de 6,855.61 mdp. Posterior a la autorización de recursos excedentes por parte del consejo Directivo, el CIO recibió ingresos adicionales por un monto de 1,808.09 mdp, los cuales no fue posible regularizar antes del 31 de diciembre. Los ingresos efectivamente captados al cierre del ejercicio ascienden a 25,867.77 mdp.

El presupuesto modificado y programado fue ejercido de conformidad a lo programado en cada uno de los capítulos de gasto corriente, de los cuales se pueden observar ligeros subejercicios y sobre ejercicios que obedecen a las actividades sustantivas demandadas por los programas de posgrado de la institución, así como por las actividades de difusión.

C.3 Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública.

El Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. ejerce su presupuesto conforme a los techos de gastos autorizados y los procedimientos de contratación se apegan a los montos máximos de adjudicación.

Con respecto a la mejora de la gestión, el Centro cumplió oportunamente con los compromisos e indicadores establecidos en las bases de colaboración del programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

En cuanto a las disposiciones de austeridad, se mantienen los programas de ahorro ante la CONUEE; asimismo se privilegian estrategias de contratación mediante compras consolidadas y contratos Marco que ha permitido mejorar las condiciones en cuanto a precio y oportunidad. Durante 2018 la entidad se integró con otros CPI en la contratación consolidada de servicios de pasajes aéreos, adquisición de suministros en general y adquisición de software.

C.4 Estructura Orgánica.



Estructura Orgánica del CIO ejercicio 2018 comparada con 2017.

Puesto	2018		Diferencia	2017		Diferencia	Variación (contratadas)
	Autorizadas	Contratadas		Autorizadas	Contratadas		
De Mando	5	4	1	5	5	0	-1
Científico y Tecnológico	167	149	18	167	157	10	-8
Apoyo y Administrativo	42	41	1	42	42	0	-1
Honorarios	2	2	0	3	3	0	-1
Total	216	196	20	217	207	10	-11

Como se puede observar no hubo modificación alguna en la estructura autorizada de mandos, únicamente una plaza menos en honorarios.

D.1 Pasivos Laborales Contingentes.

Al término del año 2018, la entidad reporta 3 litigios en proceso:

- El primero en materia laboral, 8 empleadas de limpieza contratadas por el CIO que demandaron a su patrón por despido injustificado, se anticipa que el Centro será eximido de responsabilidad por no ser el patrón.
- El siguiente es en materia mercantil, la empresa Color y Diseño, S.A. presentó demanda exigiendo el cumplimiento de un contrato de colaboración para el desarrollo del proyecto titulado "Diseño y desarrollo de nuevo proceso para la creación de etiquetas de seguridad a través de nano partículas y el desarrollo de un prototipo de fuente de excitación"; el expediente está totalmente integrado y listo para esperar la sentencia del juzgado, por las pruebas aportadas por el CIO, éste deberá salir sin responsabilidades.
- Por último, en diciembre del 2018, diversos empleados del CIO demandaron por todos los actos relacionados con la aplicación y/o ejecución de la Ley federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos; debido a que no existe ningún acto en concreto de aplicación de la Ley, se deberá sobreseer el juicio.

D.2 Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas de la APF.

Conforme al artículo 20, incisos B) y C) del ACUERDO en el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, la Entidad al cierre del 4to trimestre del ejercicio del 2018, señala un avance de 100.0%, en la captura de todas las etapas que integran el informe de Rendición de Cuentas de Conclusión de la Administración 2012-2018.

D.3 Atención a observaciones de instancias de fiscalización.

Al cierre del ejercicio 2018, cuenta con un inventario de observaciones en proceso de atención, como se muestra a continuación:

Instancia Fiscalizadora	Observaciones al 01 de enero de 2018	Durante 2018		En proceso de solventar al 31 de diciembre de 2018
		Generadas	Solventadas	
OIC	2	2	2	2
Auditor Externo	0	0	0	0



Auditoría Gubernamental	0	0	0	0
TOTAL	2	2	2	2

Con fecha de 23 de noviembre de 2018, el Órgano Interno de Control presentó a la Dirección su informe con los resultados de auditoría No. 04/2018, clave 800, en la cual se determinaron las siguientes observaciones:

- Ineficacia en el cumplimiento anual comprometida del indicador de Transferencia de Conocimiento del Convenio e Administración por resultados.
- Ineficacia en el cumplimiento de la meta anual comprometida para 2017 del indicador de Sostenibilidad Económica del Convenio de Administración por resultados.

En cada observación se determinaron recomendaciones preventivas y correctivas, el OIC comprobó el cumplimiento de las mismas durante el primer trimestre del ejercicio 2019.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

La Entidad alineó el cumplimiento de sus metas y objetivos PND, con énfasis en las actividades del Eje III: "México con educación de calidad"; en particular, a los apartados del numeral 3.5 "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible". Sus actividades contribuyeron a fortalecer los programas de posgrado de calidad que ofrece, así como a financiar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación; entre otras acciones.

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo 2014-2018.

La programación institucional de la Entidad fue alineada al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, en particular a los objetivos, 1 al 6: "Contribuir a que la inversión en investigación científica y desarrollo tecnológico alcancen el 1% del PIB; a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel; a impulsar el desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación para el desarrollo regional sustentable e incluyente; a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado; a fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país, así como las capacidades científicas, tecnológicas del país, así como las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en biotecnología".

E.3 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).

La Entidad informa sobre el cumplimiento de los compromisos suscritos en las Bases de Colaboración; señala haber realizado diversas acciones para atender los compromisos contenidos en las Bases de Colaboración suscritas en atención al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), así como aquellos indicadores que, de acuerdo a su frecuencia de medición y al estado del proceso de implementación; le fueron aplicables a la institución 16 indicadores cuyos resultados fueron informados a la Secretaría de la Función Pública.

E.4 Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPIG).

En el periodo enero-diciembre 2018 en Centro recibió 89 solicitudes de acceso a la información, de las cuales, ha dado respuesta a la totalidad. El tiempo promedio de respuesta fue menor a 7 días.

De las respuestas emitidas por la Unidad de Transparencia en dicho periodo ninguna de ellas derivó en recurso de revisión. El tópico más consultado se refiere a las actividades sustantivas del CIO.



E.8 Programa de Control Interno.

Para dar cumplimiento a este punto, el Centro llevó a cabo las siguientes acciones:

- Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés: Se dio cumplimiento al programa anual; se impartieron diversos cursos en temas como por ejemplo tolerancia al hostigamiento y acoso sexual; llevaron a cabo su encuesta de Clima Organizacional en donde la pregunta "Siento que los valores de la institución son comprendidos y compartidos por el personal" es una con los resultados más bajos.
El resultado de la Evaluación de Cumplimiento 2018 obteniendo los 100 puntos.
- PTCI: De las 55 acciones de mejora comprometidas, estas se cumplieron al 100%.
- PTAR: de las 11 acciones de control comprometidas, estas se cumplieron al 100%.

E.8 Cadenas Productivas de Nacional Financiera.

La Entidad reporta 998 proveedores, 151 con cuentas por pagar y 864 documentos registrados, por 22,621.0 mdp, de los cuales, ninguno fue operado.

E.9 Compromisos de Gobierno.

Entre las acciones más relevantes para dar atención a este rubro se tiene: la publicación en tableros e internet sobre el Protocolo de Prevención y Atención de Hostigamiento y Acoso Sexual; envío de 10 recomendaciones para un lenguaje no sexista, se publicaron mensajes que promueven la equidad de género y laboral, en prevención, atención y sanción de casos de acoso y hostigamiento sexual.

F. Cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

Por lo que corresponde al cumplimiento de las metas anuales comprometidas en los indicadores del Convenio de Administración para Resultados (CAR), al término del año 2018 se reportan los siguientes alcances y resultados:

INDICADOR	PROGRAMADO	REAL	% Avance
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE CALIDAD	2	2.01	100%
PROYECTOS EXTERNOS POR INVESTIGADOR	1.01	0.85	84%
CALIDAD DE LOS POSGRADOS	0.91	0.91	100%
GENERACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS	0.71	0.48	67%
PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES	0.08	0.19	237%
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	1.17	0.64	54%
PROPIEDAD INTELECTUAL	2	0.2	10%
ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN POR PERSONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	4.36	4.25	97%
ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	0.13	0.11	84%
ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA INVESTIGACIÓN	0.08	0.28	350%

Como se observa. 2 indicadores rebasan de manera significativa la meta programada, 2 cumplen al 100% con la meta y 6 quedan por debajo de la meta por lo que se sugiere revisar y en su caso replantear las metas para hacerlas más congruentes a la operación institucional.

G. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales Coordinados por la Entidad.

El Fideicomiso al 1º. De enero de 2018 contaba con una disponibilidad de 12,282.9 mdp, se generaron rendimientos por 792.1 mdp. de conformidad con el acuerdo presentado ante la 1ª. Sesión



Extraordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 30 de noviembre, se realizó la aportación a dicho fideicomiso por la cantidad de 1,600.0 mdp. Los importes retirados por apoyos de proyectos más los honorarios pagados suman 2,811.4 mdp, quedando una disponibilidad al cierre del ejercicio de 11,863.5 mdp.

El informe de adquisiciones presentado por la entidad, muestra que dichas adquisiciones fueron hechas para apoyar a los proyectos: Apoyos internos de investigación en áreas estratégicas del CIO, Laboratorio de espectroscopia en el edificio C del CIO, Equipamiento multimedia de aulas, mejora de las herramientas de comunicación para el fortalecimiento de la imagen institucional, entre otros.

H. Contenido y Suficiencia del Informe.

El informe de Autoevaluación Anual presentado es suficiente y se encuentra estructurado conforme a los Términos de Referencia para las Entidades del Sistema CONACYT, y describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y las políticas sectoriales e institucionales, referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en 2018, así como los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de trabajo anual, y de lo sindicadores del Convenio de Administración por Resultados.

I. Conclusiones.

El informe de Autoevaluación Anual 2018 que presenta la Dirección General del CIO, refleja las principales acciones realizadas en el marco de su Programa de Trabajo Anual y del cual se concluye que sus resultados son satisfactorios y de los que destacan los siguientes:

En el apartado de reflexión autocrítica, explican que a finales de 2017 el CONACYT obtuvo información relacionada a la existencia de dos demandas en contra del Dr. Elder de la Rosa Cruz (una relacionada con la creación de empresas familiares y la otra mercantil). Esto dio origen a tensión y polarizaciones internas, que permearon negativamente a toda la comunidad del Centro, por lo que, el 30 de noviembre del 2018 el Dr. Elder de la Rosa Cruz presentó su renuncia al cargo y a partir del 20 de febrero de 2019 se designó al nuevo Director General del Centro.

El nuevo Director propone acciones concretas para mantener la productividad en las actividades sustantivas del Centro, a la par de crecer, abriendo nuevas posibilidades, bajo un esquema cada vez más austero, entre las que destacan: Mantener un ambiente positivo en las condiciones de trabajo, aumentar la captación de, incrementar los convenios de colaboración con distintos entes y la creación de un Departamento de Planeación y Seguimiento que concentrará toda la información del centro y manejará logísticamente el uso eficiente y eficaz de todos los recursos.

Durante 2018, la plantilla de personal estuvo conformada por 60 investigadores, 24 ingenieros, 66 técnicos y 44 administrativos incluidos 4 mandos medios. Además de 9 cátedras y 32 estancias.

Sus programas de Maestría y Doctorado en Ciencias se encuentran clasificados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT en nivel de "Competencia internacional" durante el periodo 2018-2021, con el reconocimiento como programas de doble titulación en colaboración con la Universidad de Dayton (EUA). La maestría en Óptomecatrónica (MOTM) está clasificada como "Consolidado", también como programa de doble titulación, con la universidad UBFC (*Universite Bourgogne Franche Comte*) en Francia.

Por otra parte, en la información que presenta el centro relativa a los indicadores de desempeño por programa presupuestario, se integra por 10 indicadores, en los que se incluyen los correspondientes al CAR, de los cuales 4 indicadores seleccionados en el PEF2018, reportan el avance siguiente: *i)* Generación de conocimiento de calidad 100%, *ii)* Calidad de los posgrados 100%, *iii)* Transferencia de conocimientos 54% y *iv)* Actividades de divulgación de Ciencia y Tecnología 97%.



En cuanto a las disposiciones de austeridad, se mantienen los programas de ahorro ante la CONUEE; asimismo se privilegian estrategias de contratación mediante compras consolidadas y contratos Marco que ha permitido mejorar las condiciones en cuanto a precio y oportunidad. Durante 2018 la entidad se integró con otros CPI en la contratación consolidada de servicios de pasajes aéreos, adquisición de suministros en general y adquisición de software.

El CIO, dio cumplimiento en tiempo y forma a los programas: PGCM, PTCI, PTAR.

H. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional y adicionalmente a las observaciones señaladas en esta Opinión, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

- 01/2019** Informar a este Consejo Directivo del resultado emitido por el juez referente a la demanda mercantil presentada por la empresa Color y diseño por un monto de 120,000 mdp.
- 02/2019** Informar a este Consejo Directivo el resultado de la demanda por parte de empleados del CIO, referente a la aplicación y/o ejecución de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- 03/2019** Informar a este Consejo Directivo de las peticiones que en su caso, los integrantes del Sindicato del CIO (SITACIO) hagan; así como, el impacto que estas tengan en las finanzas del CIO.
- 04/2019** Continuar con la estrategia para seguir incrementando la captación de recursos propios.
- 05/2019** Checar las vigencias de las patentes, evaluar la conveniencia de renovación e informar el resultado en la siguiente Junta Directiva.
- 06/2019** Referente a los proyectos desarrollados por el CIO, por cualquier fuente de financiamiento, éste deberá llevar a cabo un censo de todos ellos, y por cada uno informar: los avances físicos, financieros, fechas de inicio, de conclusión, remanentes financieros, el destino de éstos, fecha de cancelación de las cuentas de cheques respectivas, etc. (lo anterior es enunciativo mas no limitativo)
- 07/2019** Conforme a la Ley de Adquisiciones, solicitamos privilegiar la licitación pública y, cuidar que las adjudicaciones realizadas conforme a los artículos 1º y 41 de la LAASSP, sean contratados adecuadamente, contando con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo de la mencionada Ley.
- 08/2019** Impulsar y aplicar las medidas que contribuyan a fomentar una cultura de uso eficaz de los recursos y alcanzar las metas establecidas, así como en lo referente a Comunicación Social, de acuerdo con lo establecido en los artículos, 13 y 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación, aplicable al ejercicio 2019.
- 09/2019** Atender las disposiciones dictadas por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en el Memorandum fechado el 3 de mayo de 2019; así como informar los resultados derivados de su aplicación, en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.



- 10/2019** Realizar las acciones necesarias para atender lo dispuesto por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, en la Circular Uno, que señala que no se deberán transferir recursos del presupuesto a ninguna organización social, sindical, civil o del movimiento ciudadano; entregar los apoyos de manera directa a los beneficiarios.
- 11/2019** Verificar la congruencia de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2019, con los procesos evaluados, para corregir debilidades o insuficiencias de control, y en el PTAR 2019, instrumentar los riesgos de los programas prioritarios y sustantivos de la nueva administración, e identificar los riesgos de atención inmediata y/o de corrupción, no reflejados en la matriz y el mapa de este Programa, debiendo informar en la siguiente sesión del COCODI, las modificaciones que, en su caso, se realicen.
- 12/2019** Fomentar la participación conjunta de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el órgano de fiscalización, para atender en tiempo y forma el PTCI y el PTAR 2019 y evitar la materialización de los riesgos identificados, para el presente ejercicio.
- 13/2019** Emitir su Código de Conducta, atendiendo lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal", publicado en el DOF el 5 de febrero de 2019.
- 14/2019** En relación con la Ley General de Archivos, que entrará en vigor el 15 de junio de 2019, se deberá presentar en el COCODI, un informe respecto de las acciones realizadas para su cumplimiento.
- 15/2019** Determinar y establecer las acciones que propicien la oportuna y veraz presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Posible Conflicto de Interés, por parte de los servidores públicos adscritos al CIO, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Finalmente, solicitamos al Consejo Directivo, considere adoptar como acuerdos las observaciones y recomendaciones emitidas en este instrumento de Opinión, y se instruya al titular de la Entidad la atención puntual de las mismas.

Atentamente

Lic. Miguel Ángel Robles Roa
Comisario Público Propietario

Lic. Leticia Cortés Gómez
Comisario Público Suplente